

# TRANSPORTE DE CARGA PESADA LOS PUENTES BOARP S.A.

RUC: 0691748170001  
ECUADOR – CHIMBORAZO - CUMANDA

AV. AMAZONAS Y 4 DE DICIEMBRE

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2019

### a. Información General

TRANSPORTE DE CARGA PESADA LOS PUENTES BOARP S A es una compañía anónima creada el 20 de febrero 2015; el objeto social es la prestación de servicios de transporte de carga pesada por vía terrestre conforme consta en el RUC y en la escritura de constitución; está ubicada en el cantón Cumandá, provincia de Chimborazo.

### b. Bases de elaboración de Estados Financieros

- El proceso contable financiero se elabora de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES) así como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, siendo estos principios el marco normativo básico y de aplicación obligatoria en materia contable.
- Se contabiliza en dólares como la moneda de curso legal y oficial en el Ecuador,
- Los importes consignados en los citados balances se sustentan en documentos físicos como facturas, notas de venta, roles de pago, planillas del Iess, estados de cuenta y otros comprobantes que dan fe y respaldo legal a los registros contables resultado final son los estados financieros sujeto al presente análisis.
- Adicionalmente la compañía para el ejercicio normal de sus operaciones económicas y administrativas se sujeta a la siguiente bases legales: a) Ley de compañías, Ley y reglamento de régimen tributario interno, Código de Trabajo, Código tributario, Ley de Seguridad social y más leyes conexas, incluida los reglamentos, resoluciones, circulares y otras que se deriven para el manejo administrativo, financiero y operativo.

## TRANSPORTE DE CARGA PESADA LOS PUENTES BOARP S.A.

RUC: 0691748170001

ECUADOR – CHIMBORAZO - CUMANDA

AV. AMAZONAS Y 4 DE DICIEMBRE

### c. Políticas y procedimientos administrativas y contables

- La renta por los servicios ofertados a los clientes es transferido por estos a la cuenta corriente que la compañía mantiene en el Banco de Pichincha, dinero que posteriormente es devuelto en un 98.5% a cada accionista previo la presentación de la factura de descargo.
- La compañía utiliza el sistema de bancarización mediante transferencias electrónicas para el pago de obligaciones a sus acreedores; por lo tanto, el uso de cheques es poco frecuente.
- Los rubros que forman Propiedad, Planta y Equipo se deprecian por el método de línea recta.
- El representante legal consta afiliado al IESS sin relación de dependencia con la compañía.

### d. Cifras monetarias:

Respecto al año anterior, el 2018 tiene un impacto creciente en las cifras económicas como resultado de los ingresos percibidos por la facturación propia de la compañía y de los puntos de emisión, ingresos que claramente se puede evidenciar en el estado de cuenta corriente.

Así, el estado de situación financiera del año 2019 en relación al año inmediato anterior arroja los siguientes resultados:

RUBRO	AÑO 2019	AÑO 2018
ACTIVOS (Bienes y derechos la compañía)	\$85144,05	\$53308.63
PASIVOS (Deudas por pagar)	\$59822,27	\$48219.65
PATRIMONIO (Derecho real)	\$25321.78	\$5088.98

La Utilidad del ejercicio 2019 tiene un abrupto incremento respecto al 2018, por consiguiente el patrimonio se quintuplica.

# TRANSPORTE DE CARGA PESADA LOS PUENTES BOARP S.A.

RUC: 0691748170001

ECUADOR - CHIMBORAZO - CUMANDA

AV. AMAZONAS Y 4 DE DICIEMBRE

RUBRO	AÑO 2019	AÑO 2018
INGRESOS (Venta de servicios de transporte)	\$1'892757,74	\$1'063694,96
GASTOS (Sueldos, honorarios, combustibles y gastos afines)	\$1'871931,53	\$1'061321,32
GANANCIA DEL EJERCICIO: (Ingresos menos gastos)	\$20826,21	\$2373,64

El incremento de ingresos respecto al 2018 se origina por la facturación de los señores accionistas a nombre de la compañía cuyos valores una vez efectivizado en la cuenta corriente son devueltos a los accionistas según corresponda; proceso que se efectúa acorde al nuevo esquema de facturación que rige para el sector transporte y que es regulado por el Servicio de Rentas Internas.

Es todo cuanto puedo informar de conformidad con las disposiciones legales vigentes;

Cumandá, 19 de enero del 2020

Maria Targha Chucuisa Mafla

